SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 26 de Enero de 1907 — Núm. 1265

ACTUALIDADES

El liberalismo muerto

Por fin ha quedado resuelta la cuestión política. Ha tenido una solución que, si es cierto que á nadie podía extrañar porque era la más natural y lógica, ha producido sin embargo en la inmensa mayoría una impresión de pena, mezclada con un sentimiento de vergüenza.

No porque se haya encargado el poder al partido conservador, que tarde ó pronto había de suceder como turnante en la gobernación del Estado, sino porque el país que había concebido las mayores esperanzas y había puesto su fé en el advenimiento de una era de soluciones radicales y necesarias, se encuentra al final del viaje con que todo ha sido agua de borrajas, juegos malabares y efectos de pura fantasmagoría.

Merece respeto y consideración quien defiende una causa y pone en la defensa todo el ardimiento que dan el valor y la convicción, pero que por luchar con enemigos superiores ordena la retirada y salva su bandera, aprestándose para nuevo combate. Al partido liberal no le han quedado ni aquel consuelo ni este honor. El partido liberal ha sido vencido y derrotado sin haber siquiera comenzado la lucha. Ahí están, vírgenes, los proyectos que unos y otros gobiernos han presentado á las Córtes. Ni la más ligera discusión ha dado calor y vida á uno solo de sus artículos.

Y sin embargo ha caido maltrecho, no por el esfuerzo del enemigo, sino merced al cáncer que ha venido royéndole las entrañas. Le han matado las discordias intestinas, la bajeza con que sus primates han mirado los intereses de la nación y de los principios, acuchillándole pérfidamente en una encrucijada.

Ese es el sentimiento de pena y de vergüenza: el espectáculo de una grande agrupación, que debiera ser hoy más fuerte que nunca, derrumbándose con toda su obra en embrión, con su obra liberal, sin haber dejado en pos de sí para señalarle á las generaciones venideras otra cosa que una ley de jurisdicciones que es un inri de oprobio y una mancha de lodo en su historia.

Acaso no haya comenzado á vivir gobierno alguno con tantas simpatías de la opinión como aquel primer ministerio liberal que venía á regir los destinos del país, después de la muerte de Sagasta. A aquel gobierno le acompañaban los votos más sinceros, porque la nación sentía el ansia de un rumbo nuevo en la política, experimentaba la necesidad de una orientación resuelta que nos reintegrase á la corriente del espíritu moderno, del que parecían haberla desviado sus antecesores, los gobiernos de Silvela, de Maura y Villaverde. ¿Cómo han aprovechado los gobiernos liberales esa magnífica ocasión de servir bien á la patria y á sí mismos, echando los cimientos de una España nueva y regenerada? Pues ahí lo tenemos, sacrificado por cinco hombres en el holocausto de su ambición y de su egoismo.

Grande y provechosa hubiera sido la obra realizada por los liberales. Tenía la misión de aproximarnos á los pueblos europeos, de reconstituir el suelo nacional, de vigorizar la hacienda, de provocar intensamente la cultura, de sosegar los espíritus, de defender la soberanía civil enfrente del intrusismo vaticanista, de servir en fin á la libertad y á la democracia fiel y valerosamente en todas aquellos puntos sobre los cuales se asienta lo que nuestro tiempo ha ganado sus conquistas.

Contaba para todo ello—y ahora queremos reducir el campo de nuestras miras—con el apoyo del partido republicano que mostrándose previsor y hasta desprendido disponíase á secundar á un partido monárquico, con tal que éste defendiese lo que es patrimonio común de todos los elementos liberales.

Ya lo dijo Melquiades Alvarez en S. Sebastián. Sus manifestaciones y sus votos como hechos por el hombre más prestigioso del republicanismo serio, eran la garantía del triunfo. Aún mirando por la conveniencia propia, este ofrecimiento era inapreciable para el partido liberal, porque hubiera podido infundir en esa monarquía que es ya vieja por sus principios un soplo de vida moderna, infiltrarle en sus venas una corriente de sangre democrática.

Ya pueden descansar de sus proezas los primates del partido liberal. Por encima de ellos flota algo que bien pudiera ser el menosprecio de la nación. A sus piés dejan una víctima, y esa víctima es el partido liberal.

Se consumó la obra de destrucción; y hemos presenciado como la ambición y el egoismo de cinco hombres ha causado daños tan graves como la guerra y la sequía. Estos males, con ser grandes, quedaron remediados. Aquellos vicios, que no han podido extirparse con dos años de dominación, permanecerán entre nosotros erigidos en altar, para luego reproducirse.

En fin, á la fosa ha ido el liberalismo español, y sobre ella bien pudiera escribirse este epitafio: Aquí descansa un jigante que sus hijos mataron á pedradas.

Noticias generales

Madrid 23.

El nuevo embajador francés

El Sr. León y Castillo visitó ayer al ministro de Negocios extranjeros de Francia, para notificarle que el Gobierno español ve con agrado el nombramiento de M. Revoil para embajador de la vecina República en Madrid.

Donativo

Con motivo del santo del rey se han distribuido 25.000 pesetas á los establecimientos de beneficencia.

Estreno teatral

En el teatro de Apolo se estrenó anoche, á segunda hora, la zarzuela de costumbres madrileñas titulada «La banda nueva,» original el libro de Maximiliano Tous y Eugenio Jordá, y música del maestro Serrano, los tres valencianos.

El éxito fué sólo regular, y es seguro que no dará ni mucha gloria ni gran provecho á sus autores.

En el teatro se registraron algunos incidentes entre los amigos de los autores y gentes imparciales que no entendían justos los aplausos de aquellos.

Fusilamiento de un preso

En Ceuta fué ayer fusilado el recluso Escuder, que hace algún tiempo mató al director de aquel establecimiento penitenciario.

El reo Escuder ha muerto sin haber querido recibir los auxilios espirituales.

El robo de Castellón

Han sido puestos en libertad algunos sujetos que fueron detenidos por creérseles complicados en el audaz robo cometido en la Pagaduria de fondos provinciales.

Los detenidos justificaron su inocencia.

El cajero se encuentra enfermo, afectado de una gran excitación nerviosa, á consecuencia del disgusto.

Circula en Castellón el rumor de que el autor ó director del robo debe ser un vecino de aquella ciudad, que ha desaparecido, el cual sufrió ya algunas condenas por su afición á apoderarse de las cosas ajenas.

Intransigencias bizkaitarras

En el banquete celebrado en honor de los comisionados que gestionaron el concierto económico, se promovieron algunos incidentes.

El concejal bizkaitarra D. José María de la Torre parece que se expresó al brindar en términos bastante parecidos á separatismo.

El diputado liberal por aquella región que asistía al acto se revantó á decir que no se debía gritar sólo viva Euskare, sino viva á España.

Esto produjo gran escándalo porque los bizkaitarras protestaron.

Con tal motivo se suscitó un tumulto entre efectos y no afectos al bizkaitarrismo.

Se comenta bastante duramente la intransigencia de estos elementos, á los cuales califican muchos de verdaderos separatistas.

Desórdenes en La Unión

En La Unión se registraron ayer graves desórdenes.

Se había anunciado la publicación de un semanario, cuyo título era el nombre de una conocida personalidad local y que tenía con objeto solamente combatir rudamente á dicho señor.

Esto dió origen á colisiones, en las que intervino la policía y guardia civil.

Hubo bastantes heridos.

Un cabo y un agente resultaron lesionados.

Hay también uno de los contendientes con un balazo en el muslo derecho.

Los sucesos ocasionaron gran alarma y consternación en el vecindario.

Crimen en un penal

El confinado Rafael Luque, que ejercía el cargo de celador en el penal de Ceuta, recién llegado del de Melilla, fué al patio pretextando una necesidad, y seccionó la cabeza á María Aranda, malagueña.

Cometido el crimen se suicidó.

Un hombre muerto y seis heridos

En una fábrica de tornillos de Sevilla el encargado de un taller bajó á un pozo para quitar un escape de gas.

El encargado quedó muerto por asfixia. Al notarlo sus compañeros quisieron auxiliarle.

Para ello bajaron seis de ellos al pozo.

Gracias á ser sacados pronto se evitó una catástrofe.

Así y todo, tres de ellos están gravísimos y los otros tres leves.

El suceso ha causado penosísima impresión.

Príncipe grave

Se ha recibido la noticia de hallarse gravemente enfermo el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania.

Recuérdase con este motivo el triste fin del emperador Federico, que murió á consecuencia de un cáncer en la garganta, que es precisamente la enfermedad que ahora padece el príncipe Enrique.

En la alta sociedad y Círculos aristocraticos, la noticia ha causado alguna impresión.

Un ciclon

Se ha desencadenado un horroroso ciclón en el Nordeste de Australia.

En la Queslandia los destrozos son inmensos.

La ciudad de Cookscowon ha sido destruida casi totalmente; entre los escombros hay centenares de muertos.

El barrio chino, especialmente, fué el más castigado por el ciclón.

Las célebres pesquerías de Cookscowon están completamente destruidas.

El Banco alemán

El Banco alemán ha acordado reducir al 6 por 100 el tipo de sus descuentos.

El de los adelantos sobre títulos será en adelante el 7 por 100.

El discurso de Bülow

Continúa siendo objeto de vivísimos comentarios el importantísimo discurso pronunciado por el príncipe de Bülow en el banquete celebrado por el Comité Colonial. En las palabras del canciller —cuyo extracto sigue,—va contenido el pensamiento entero del Gobierno imperial formulado en la víspera de las elecciones.

Porque se disolvió el Reichstag

Contestando el canciller á las afirmaciones del centro católico, según las cuales la disolución del Parlamento había sido arbitraria y superflua, dijo:

«La creencia de la mayoría parlamentaria de que el Reichstag comparte con el Gobierno la responsabilidad del poder, es un razonamiento de general de salón.

Los Gobiernos federales no pueden tolerar semejante ingerencia, que lleva aparejada una excitación á todos los elementos que nos son hostiles.»

El gobierno no puede representar á ningún partido. Su responsabilidad es más elevada.

«El Gobierno soporta por sí solo la responsabilidad moral y política de los grandes problemas nacionales, que no puede compartir con nadie ni entregar á las oscilaciones de las mayorías parlamentarias.»

Los derechos del Reichtag.

«En aquellos que pretenden que han sido violados los derechos del Reichstag y que están en peligro los del pueblo, yo no puedo ver sino falsificadores de la verdad, en propio beneficio.

»Los Gobiernos federales no piensan ni pueden pensar en limitar las prerrogativas y los derechos efectivos consignados por la Constitución á favor del Reichstag.»

Lo que quiere el Gobierno.

«El Gobierno desea la paz religiosa y una absoluta igualdad entre las diversas religiones, sin preferencias para Roma, ni para nadie. No quiere que Alemania esté á merced de un régimen de terror por miedo al socialismo, sin comprometer nuestra tranquilidad y nuestra situación en el mundo. Quiere afianzar la seguridad del Emperador y del Imperio en el exterior y el progreso constante de nuestra energía nacional en el interior.»

Es precisa una mayoría segura en el Reichtag.

«Es urgente crear con los conservadores y los liberales unidos una mayoría segura para quitarle al centro católico toda posibilidad de hacer, de acuerdo con los socialistas, una política arbitraria á expensas del país contra el Gobierno federal y los demás partidos.

»El centro ha sido siempre un partido de alianza poco segura, porque representa, á la vez, los intereses democráticos y aristocráticos reaccionarios. Alemania no puede quedar á merced de una fracción que desde un punto de vista religioso y confesional ha reforzado la influencia perniciosa de los socialistas.»

La oposición del partido socialista.

«El despotismo y el ardor revolucionario de sus jefes impide que puedan cooperar los socialistas á ninguna reforma positiva.

»Es preciso esperar que, á pesar de la oposición socialista, podrán hacerse las verdaderas reformas á que el pueblo tiene derecho.»

La victoria de los socialistas comprometería el prestigio del pueblo alemán.

«En realidad, si los electores tomasen la decisión, tan deseada en el extranjero, de votar á favor del socialismo internacional y de su centro faccioso, se comprometerían el prestigio y la tranquilidad del pueblo alemán.

»¡Dios quiera que todos los elementos nacionales, desde la derecha conservadora á la izquierda progresista, dejen á un lado toda consideración confesional y de intereses particulares para cumplir su verdadero y único deber nacional.»

INDUSTRIALES Y AGRICULTORES

Un gran invento

Nuevo sistema de riego

Los Estados Unidos, marchando, como siempre á la cabeza de la civilización, han dado un avance interesantísimo para la agricultura y la industria con la fabricación de un nuevo molino de viento, que muy pronto se hará popular en España, por sus muchas ventajas sobre los conocidos, en fabricación, precio y rendimientos.

Un modelo de estos molinos, situado en la finca «La Serrana», de D. Eduardo Bollorques, de Jerez de la Frontera nos ha dado ocasión de examinar su funcionamiento y ver prácticamente la admirable y sencilla combinación de su mecanismo, que le permite dar tres ó cuatro vueltas en el mismo tiempo que dan una los de otros sistemas y sacar cinco litros de agua, mientras los otros sacan uno. Y en esta proporción, dicho molino puede sacar, y saca, de 50 á 60 mil litros de agua por día, con una brisa ligera, y de 100 á 120.000 reinando cierto viento.

Desde la citada finca vimos otros molinos de sistemas más imperfectos, cuyas aspas, por lo apacible del día, apenas tenían movimiento, en tanto, giraban con rapidez las del primero. Lo más notable es que és, según nos informamos, había costado al dueño de la finca mil pesetas solamente, una cuarta ó quinta parte el valor de aquellos.

He aquí, pues, como un terreno seco, disponiendo de un pozo abundante, puede convertirse, con solo un gasto de mil pesetas, en terreno de regadío, que

Dos Proyectos de plazas-mercados

MEMORIA explicativa que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca se eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que autorice redactar, previo estudio, dos proyectos de plazas-mercados para el servicio de la población.

Teníamos noticia de que se había elevado ya al Ministerio de la Gobernación la Memoria referente á la construción de dos plazas mercados en esta población. Creemos que este asunto, que fué hace algún tiempo objeto de muchísimas discusiones, es siempre de actualidad en tanto no puede definitivamente resuelto.

Así hoy nos complacemos en reproducir integramente el texto de la Memoria redactada, estudiando el establecimiento de dos plazas.

Es un trabajo de una información que hoy damos á nuestros lectores á fin de que puedan conocer extensamente la cuestión, cuando en su día vuelva á discutirse nuevamente por la Corporación Municipal.

Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, puerto de mar de primer órden, cuenta según el censo de 1905 con 65.302 habitantes.

Afluyen á la ciudad las carreteras de mas tráfico de la Isla, y un Ferrocarril de vía estrecha cuya importancia aumenta con rapidez.

Estaba Palma rodeada de antiguas é inútiles murallas que ademas de dificultar el tráfico y su desarrollo, perjudicaban el saneamiento, causas todas que obligaron á solicitar el derribo de las fortificaciones, consiguiéndolo mediante la redacción y aprobación de un proyecto de ensanche, para enlazar el casco antiguo con los arrabales del Molinar, Portixol, Soledad, Can Capas, Hostalets, Camp d'en Serralta, La Punta, Son Españolet, Santa Catalina y Son Alegre, rellenando así de construcciones la gran faja de un kilometro de anchura, que las antiguas zonas polémicas condenaron durante siglos á la utilización agrícola tan solo.

El derribo de las murallas y la ejecución del nuevo ensanche, son obras que se efectuan en la actualidad con mas rapidez de lo que generalmente se creía, y por su gran trascendencia, trasforman á pasos agigantados el modo de ser de la capital.

Encerrada Palma dentro de sus Murallas, se concentró en el casco antiguo toda la vitalidad é importancia, y en él se desempeñaban los servicios urbanos, sometiéndose á la falta de sitio y á las trabas sin fin que impone toda población antigua dotada de calles estrechas y tortuosas, y plagada de edificios públicos, Iglesias y Conventos.

El servicio de abastecimiento de víveres, es decir, la venta al por menor de carnes, frutas y verduras á los vecinos, se concentró casi en absoluto después de vicisitudes que sería prolijo enumerar, en una plaza procedente del derribo de la casa Inquisición y de fincas ruinosas emplazadas en el centro del casco, comunicando con varias vias principales, y contando con superficie sobrada para las necesidades del año 50 del siglo pasado, razón por la que se le dió el nombre de Plaza Mayor; en ella y bajo cobertizos ó tinglados excesivamente modestos, sigue aun hoy desempeñándose tan importante servicio municipal.

Pero lo que holgaba y era céntrico hace medio siglo, resulta ya á todas luces insuficiente y descentrado; el hacinamiento de contratantes de nuestra plaza, resulta intolerable y la falta de sitio no la pondrá en duda quien la visite una vez tan sólo de 8 á 9 de la mañana. No estriba lo grave únicamente en la sobra de público y falta de capacidad; hay otro mal mayor y es que al desarrollarse las barriadas de extramuros nacidas durante el último medio siglo, y adquirir la preponderancia y vigor que las caracteriza, al desaparecer las murallas y nacer el ensanche, la plaza Mayor actual va quedando á un extremo no ya de la futura Palma, de la misma Palma actual; la Plaza Mayor ya no sirve bien, más que á los habitantes del antiguo casco y como el número de estos disminuye á medida que se ensanchan las calles, aumentan los paseos y plazas y desaparecen las casas antiguas, de vecindad y antihijiénicas, el mal aumenta por momentos y la Plaza Mayor resulta cada día más insuficiente y descentrada, aumentando sin cesar los partidarios de que se remedien estos males.

Basta la simple inspección del plano adjunto que comprende el casco antiguo, los arrabales y el ensanche aprobado en Palma para convencerse de la necesidad de dotar á la capital de otras plazas de abastos, para evitar largos recorridos, compaginando estas nuevas plazas, con el ensanche, trasformación, ó traslado de la actual Plaza Mayor.

Siendo el inconveniente mas visible de nuestra Plaza la falta de capacidad, natural es que ante todo se ocurra la idea de ensancharla; pero esta solución presenta dos gravísimos inconvenientes. Primero lo excesivamente costoso del ensanche, porque todas las construcciones que bordean la plaza ó sus contiguas á ella, están en su mayoría en buen estado, se componen de gran número de pisos sometidos á una explotación intensiva, contienen una infinidad de industrias florecientes y al aplicarles la expropiación darían para el pago cantidades fabulosas, sin beneficiar al público y con enorme gravámen para el Ayuntamiento, pues la venta de solares sobrantes de la reforma, no llegaría ni á la mitad del coste de las expropiaciones como ha resultado en todos los ante-proyectos y proyectos que se han estudiado bajo tal base.

Segundo. A la Plaza Mayor la atraviesa una de las arterias principales, la calle más lujosa de Palma, la de Colón, que vá desde el Ayuntamiento á la Plaza y la de San Miguel que desde la plaza conduce á la carretera de Sóller y á la estación del Ferro-carril; esta vía está llamada á ser la mejor de Palma y no es justo, ni tolera la estética, que sobre una gran vía exista una plaza de abastos, dependencia que aunque indispensable por su carácter modesto, debe ser céntrica, pero separada de las calles lujosas. Que en un villorio cualquiera el centro ó el corazón sea el mercado, puede pasar y es lógico, pero en una capital de provincia no deben permitirse, en las grandes arterias, la venta de carnes, verduras y pescados, y están en lo cierto los que desean trasladar la plaza á otro sitio y convertir la Mayor de Palma en lugar de esparcimiento público, con estátuas, fuentes, árboles, etc.

Descartada por anti-económica y anti-estética la solución de ensanchar la plaza mayor, procede trasladarla á otro sitio que la separe de las grandes vías y la haga utilizable para mayor número de vecinos con más equidad, es decir, la centre más.

Si medimos la línea que, siguiendo la carretera de Sóller, calle de San Miguel y plaza Mayor, va desde el límite Norte del ensanche hasta el mar, nos resulta una longitud de unos 2.200 metros que viene á ser lo que podríamos llamar el mayor ancho de Palma ya que ésta se desarrolla á lo largo de la costa, y sobre la línea indicada es donde hay más latitud. Si á la mitad de la citada línea imaginamos un mercado, este distará del extremo Norte del ensanche y del mar, unos mil cien metros y los vecinos que vivan sobre dicha línea, siguiéndola para ir á la compra, recorrerán distancias variables desde cero á 1100 metros ó sea como promedio 550. Si en vez de situar un solo mercado sobre la línea en cuestión quisiéramos colocar dos repartidos equitativamente, el promedio de recorrido por los vecinos sería de 275 metros cantidad, muy reducida, y que nos demuestra que el ancho de la población normalmente á la costa nos dá, en condiciones prácticas, más que fondo suficiente para un solo mercado siempre que en él se venda de todo; así pues, la solución teórica del emplazamiento de los mercados para Palma futura, consistirán en colocarlos á lo largo de la línea que resulta de unir los puntos medios de las normales á la costa en todo el trozo que de ella abarca la población.

Claro es que las particularidades locales obligarán á separarse más ó menos de la citada línea media, pero nunca será práctico prescindir en absoluto de tal indicación; así, refiriéndonos á la primera línea que hemos citado, en la calle de San Miguel y cerca del punto medio, hay la plaza del Olivar que dista del extremo Norte del ensanche unos 1200 metros y 1000 del mar y es uno de los puntos escogidos por otras razones que se expondrán para una nueva plaza de abastos.

El desarrollo de la población hacia poniente, es decir, la importancia de las barriadas de Son Alegre, Son Españolet, La Punta, Camp d'en Serralta, El Terreno, y sobre todo Santa Catalina, exigen no imponer á sus moradores recorridos de 1000 á 3000 metros para abastecerse de la P. Mayor actual ó de la futura del Olivar, y este inconveniente se remediará construyendo otro mercado en la P. de la Navegación para servir las barriadas citadas.

Las distancia entre las plazas de la Navegación y del Olivar es 1300 metros y un observador colocado en el punto medio de dicha línea, estará en el punto indiferente, es decir distará 650 metros de ambas plazas que es una distancia comprendida dentro de los límites prácticos.

El desarrollo de las barriadas de la parte de Levante de Palma, no exige aun la construcción de nuevos mercados y por esto se pide autorización tan solo para construir independientemente dos, el del Olivar y el de la Navegación.

Lo expuesto basta para justificar los nuevos emplazamientos; vamos á la parte económica que es la más interesante.

Los vendedores de la P. Mayor satisfacen arbitrios al Ayuntamiento, que varian según el género y sitio ocupado arregladamente á tarifas que rigen desde hace mucho, que son muy módicas, y se perciben por un contratista que arrienda el impuesto al Ayuntamiento mediante pública subasta; este arbitrio constituye una de las rentas más saneadas y seguras de la ciudad, no está hipotecado y puede servir de garantia si conviene á obras de mejora ó transformación. Es un tributo que aumenta mucho más rapidamente que el desarrollo de la población, como demuestran las cifras que siguen:

PLAZA MAYOR
RECAUDACION

Años.	Ptas.	
1866-67	29522'50	subasta
1867-68	28000	»
1868 69	35755	»
1869-70	35352'50	»
1870-71	37547'50	»
1871-72	32612'50	»
1872-73	38247'80	administración.
1873-74	37250'52	»
1874-75	42115'50	subasta
1875-76	42145'75	»
1876-78	37505	»
1877-77	43677	»
1878-79	46317'95	»
1879-80	47389'25	»
1880-81	53771	»

lo hace valer diez veces más. Al mismo tiempo, en las industrias de cualquier clase que consumen agua pueden desquitarse, en un ano de instalación del coste del molino.

Este precioso artefacto, que el primero en admirar fué el señor Conde de Romanones, cuando siendo ministro de Agricultura pasó por Jerez á estudiar la crisis agraria de Andalucía, permite que el más leve impulso de viento lo tenga en marcha constante, extrayendo el agua en cantidades desconocidas en otros modelos, con las ventajas sobre ellos de su facilísima solidez y elegante construcción de acero galvanizado, elevando el agua hasta una altura de 125 metros.

Dimos las graciae al propietario de la finca en que vimos instalado el molino de viento, descripto á la ligera, por los datos que nos había suministrado, y que trasladamos con mucho gusto á los agricultores é industriales de España que, amantes del progreso, y para bien de sus propios intereses, quieran aprovecharlos.

NOTAS MUNICIPALES

En la reunión que celebró ayer á la una de la tarde la comisión de Fomento y Beneficencia acordó proponer al Ayuntamiento que se concedan algunos permisos á particulares para la reparación de panteones en el Cementerio Católico.

Y que se aprueben algunas cuentas.

***

Para el próximo lúnes está convocada la comisión de Ensanche y Murallas.

Notas marítim as

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las última s veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

A las cuatro de ayer llegó procedente de Ibiza el correo «Lulio» con alguna carga y 6 pasajeros habiendo encontrado durante la travesia viento del Este y Oeste; cielo todo cubierto y mar muy gruesa que obligaba al buque á dar fuerte balanceo sin que ocurriera ninguna desgracia personal y por este motivo llegó con tanto retraso.

—A las doce y media de ayer puso anclas en nuestro puerto después de un viaje dificultoso de 13 dias el Bergantín Goleta «Cortés» procedente de Huelva con cargamento de cereales.

Salidas

Ninguna.

Despachadas

Desde ayer está despachado para Valencia é Ibiza el correo «Cataluña» que suspendió la salida por causa del temporal y hoy lo bahrá efectuado á las diez.

—Está despachado para Barcelona el correo «Lulio» y deberá ralir esta tarde á las cinco.

Noticias varias

Esta mañana no ha llegado á la hora de itinerario el correo «Isleño» de Alicante.

—Las barcas de «bou» han entrado en el puerto suspendiendo los trabajos de pesca por causa del tiempo; aunque hoy el temporal ha calmado bastante en nuestra costa en relación con ayer.

Campaña sanitaria

Ayer celebró una conferencia el señor Gobernador Civil con el Inspector de Sanidad Sr. López Comas, habiendo cambiado impresiones acerca de la marcha de la campaña emprendida.

Al mismo tiempo acordaron abrir cuatro estaciones más de vacunación que se instalarán en la Casa Consulado, Cruz Roja (Rambla), Depósito municipal y Asistencia Palmesana, y que funcionarán de 12 á 2 de la tarde.

Ayer mismo se publicó un bando annunciándolo así al vecindario.

Por la tarde y acompañado del señor López Comas, visitó el Gobernador Civil la Alfombrera y la fábrica de fósforos que posee el Sr. Roca, al etecto de saber los obreros que se encontrasen sin vacunar.

Tanto el Sr. Vidal como el Sr. Roca, ofrecieron á la primera autoridad, remitirle unas detalladas listas de los obreros que no se han vacunado todavía.

Anoche recibió el Sr. Ruiz Aguilar una lista del Instituto de vacunación poniendo á su disposición nuevamente para que presten los convenientes servicios á los médicos Sres. D. José Mir Peña, D. Miguel Rosselló Gómez, don José Sampol, D. Bartolomé Darder, don José Salóm, D. Miguel Nadal, D. Miguel Castañer, D. Mariano Aguiló, don Bernardo Roger, D. José Arés García, D. Enrique Cervera, D. Juan Mercant y D. Miguel Kischoffer.

Se espera aumenten rápidamente las listas de los médicos que continúen ofreciéndose para seguir la campaña sanitaria.

***

Anoche, nos recibió amablemente en su despacho el Sr. Gobernador civil, asegurándonos que hasta el último momento continuará la campaña sanitaria por él iniciada.

En vista de las actuales circunstancias tengo suspendida la tramitación de todos los asuntos—añadió—exceptuando la referente á la campaña sanitaria.

El Sr. Gobernador con un celo digno del mejor aplauso, sostendrá mientras ocupe el elevado puesto que le fué encomendado.

Reformas Sociales

A las siete de la tarde se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales, habiendo asistido los señores Amengual Bauzá, Barceló, Bestard, Bisbal, Bueno, Crespí, Casasnovas, Marí, Oliver, Pujol y Roca.

Presidió el Alcalde Sr. Calvet.

Los reunidos acordaron imponer multas á dieciocho comerciantes por tener abiertos en domingo sus establecimientos sin ostentar el cartel de no se vende.

También se impusieron otras por infringir la ley de descanso dominical en dos panaderías.

A continuación dióse cuenta de las visitas giradas á talleres y fábricas para comprobar si las maquinarias tenían los debidos aparatos de protección, tratándose de recordar el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes protectoras del trabajo de los niños y mujeres.

Acto seguido se levantó la sesión.

El temporal

El mar continúa agitado aunque más encalmado que en los días anteriores.

El viento ha cesado casi por completo.

Al medio día ha comenzado á llover si bien no se observan tendencias de que se sostenga la borrasca.

***

Apesar de anunciarse su salida de los puertos de Barcelona y Alicante no han llegado aun los vapores «Balear» é «Isleño».

***

Por la mañana ha salido hoy para Valencia el vapor «Cataluña» conduciendo pasajeros, valija y carga general.

También se ha despachado para Barcelona el vapor «Lulio» que deberá salir hoy por la tarde á la hora de itinerario.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento, esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el domingo dia 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta Sucursal que deseen asistir al acto, se servirán pasar por la Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la Junta general, no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, las menores de edad y las Corporaciones podrán ser representadas por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma 21 Enero de 1907.—El Secretario, J. Triay.

El día religioso

Para hoy

Concluyen en san Jerónimo dedicadas á Santa Paula; por la tarde, á las seis Rosario, último día de novena, Trisagio con música, solemne Te Deum y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En santa Eulalia, anochecer, después del Rosario, empezará otra novena dedicada á San Blas.

En la Merced, por la tarde á las seis, Rosario, continuación de la novena de San Pedro Nolasco, visita á Nuestra Señora de la Merced y Salve del Maestro Eslava.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y de los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi: Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general, á las diez Tercia y Misa mayor, cantándose la Misa Pontifical del Maestro Perosi, y sermón, por el Reverendo D. Jerónimo Petro, Pbro. y hermano del Oratorio Parvo; por la tarde, á las cuatro y media. Vísperas solemnes, y al anochecer Rosario, primer día de Tríduo, siendo el orador el Reverendo D. Miguel Planas, Vicario de la Soledad, y hermano del Oratorio Parvo y la reserva de S. D. M.

Ecos de Sociedad

Recién nacido

Ha dado á luz en ésta ciudad un hermoso niño, la aplaudida tiple de zarzuela D.ª Carmen Domingo, que tantas simpatías conquisió en la temporada última.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran perfectamente de salud.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 25 á las 16'00

Interior contado	81'90
Interior fin de mes	81'97
Amortizable, 5 p %	101'20
Banco de España	437'00
Compañía de Tabacos	392'00
Francos	8'10
Libras	00'00
Exterior de París	94'65

Valores locales

Palma 25.

	Dinero
Crédito Balear	100'50
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p %	102'40
Acciones Salinera Española	115'00
Obligaciones de id. al 6 p %	101'50
Id. de la id. al 5 p %	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	8'500
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'00

Bailes de máscaras

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta del Sr. Moyá en el baile que se celebrará hoy en «La Protectora».

Primera parte

1.º Sinfonía, «La entrá de la murta»—Gener.
2.º Wals, «La Revoltosa»—Chapí.
3.º Schotis, «El Cu-Cú, Iluso Cañizares—Moyá.
4.º Mazurka, «Paulita»—Moyá.
5.º Polka, «La Taza de Thé»—Lleó.

Segunda parte

1.º La Paraguaya, «Pollo Tejada»—Barrera.
2.º Mazurka, «La Pintura»—Moyá.
3.º Polka, «Auki-Pauki»—Cohote.
4.º Schotis, «Mascarita» ¿me conocé?—Moyá.
5.º La Machicha, «Gatita Blanca»—Vives.
6.º Wals, «España»—Valltanfold.

En este baile se abrirá la fonda al servicio de los concurrentes al mismo.

DE POLITICA

LOCAL

Hoy por la mañana hemos visitado al Sr. Gobernador civil, el cual nos ha manifestado que á la una de la madrugada tuvo noticia oficial del cambio político habido.

Seguidamente telegrafió dimitiendo.

Al preguntarle nosotros si se designaría alguien que desempeñase interinamente el cargo, nos aseguró que no lo creía probable en atención á las gestiones realizadas.

En efecto, nos consta que el Sr. Ruiz Aguilar se ha ofrecido para hacer la designación de referencia al Comité Conservador de esta ciudad, habiéndosele contestado que su criterio era el que continuase todavía desempeñando el cargo.

Casi seguramente, el Sr. Ruiz Aguilar, estará al frente del Gobierno hasta la llegada del nuevo Gobernador nombrado D. Laureano Irazabal.

Por ahora esas son las impresiones que hemos recogido.

Bailes en el Lírico

Habiendo resuelto la empresa celebrar durante este Carnaval cinco bailes de máscara, los señores que deseen suscribirse podrán hacerlo en la taquilla del Teatro Lírico.

Dichos bailes tendrán lugar: el primero el sábado 26 del actual y los otros, en los días, 2, 7, 9, y 12 de febrero.

1881-82	61771'99	»
1882-83	61771'99	»
1883-84	63312'99	»
1884 85	61457'99	»
1885-86	60511	»
1886-87	62511	subasta
1887-88	65522'90	»
1888-99	60000	»
1889-90	68277	»
1890-91	70059'79	»
1891-92	69103	»
1892-93	71734'30	»
1893-94	69487	»
1894-95	87000'01	»
1895 96	87000 01	»
1896 97	87000'01	»
1897-98	96600	»
1898 99	96000	»
1899-900	96600	»
1901	92532	»
1902	92532	»
1903	92532	»
1904	93211	»
1905	93522	»
1906	93522	»
1907	103343'50	»
1908	103343'50	»

Por la subasta efectuada hace pocos días, el contratista se compromete á entregar al Ayuntamiento 103343'50 pesetas al año cantidad que al 5 por 100 representa el interés de un capital de 2066870 pesetas. La importancia y aumento gradual de los rendimientos y la consideración señalada ya, de que no hay sitio suficiente para todos los vendedores, no dejan duda alguna y permiten afirmar, que si se construyera una plaza de más cabida y con más comodidades é higiene para compradores y vendedores, podrían aumentarse fundadamente las tarifas, aumentarían los vendedores y sería muchísimo más considerable el producto anual que sacunia la ciudad, así pues atendiendo tan solo á razones de mercantilismo puro, se impone también una reforma en el servicio de abastos y vamos á ver que trasladando el mercado en la P. del Olivar y ajustándose á la ley de Saneamiento ó mejora interior de poblaciones de más de treinta mil almas de 18 marzo de 1895 y al Reglamento correspondiente de 15 de diciembre de 1896 no tan solo es posible efectuar sin grandes gastos la mejora, sino que podrá realizarse obteniendo un beneficio de consideración.

Según el Art. 8 de la Ley citada, las zonas expropiables paralelas á las nuevas alineaciones, tendrán mas de 20 y menos de 50 metros de fondo. Supongamos, para efectuar un tanteo que nos dé idea de la importancia de la obra, que el ancho medio de la obra expropiada mas allá de las alineaciones de la futura Plaza del Olivar resulte de 35 metros, promedio de las dos cifras anteriores que se alejará mucho de la realidad, según el acuerdo del Ayuntamiento que se copía mas adelante, la nueva plaza del Olivar, ha de ser doble por lo menos de la actual ó Mayor, y como esta no llega á 3.600 metros cuadrados, será superficie admisible para la futura del Olivar, una de 7.200 metros cuadrados que podria obtenerse con un rectángulo cuyos lados fuesen de 80 y 90 metros.

Si á este cuadrilátero le agregamos al rededor una faja de 35 metros de fondo, obtendremos un rectángulo cuyos lados contiguos medirán 150 y 160 metros, y tendrá una área de 24 mil metros cuadrados, superficie que representa la zona total que ocuparán las obras de la nueva plaza del Olivar. Esta zona se descompone como sigue: tres mil metros cuadrados pertenecen á la actual plaza del Olivar y los veinte y un mil restantes, á calles contíguas (unos 150 mil) y construcciones no municipales, que será preciso adquirir mediante expropiación.

Para no quedarnos cortos despreciemos la superficie ocupada por las calles y supongamos que la entidad que realice las obras tenga que expropiar los 21.000 metros citados. Calculemos su importe.

Para el pago de las parcelas de avance y retroceso que con motivo de las nuevas edificaciones y alineaciones se valoran continuamente en Palma, los peritos facultativos tienen redactadas tablas en las que se fijan los precios mínimos y máximos del metro cuadrado de superficie en las diversas calles de la población; y aunque estos precios no tengan nada de oficial, como se fijaron por mútuo acuerdo entre facultativos para evitar discusiones y peritajes engorrosos, teniendo en cuenta las circunstancias de la localidad, constituyen una pauta que sigue respetándose, es muy digna de tenerse en consideración, y basta y sobra para un trabajo como éste, debiendo advertir que si dedujéramos los precios por la contribución que pagan las fincas ó por su valor en venta resultarian cifras menores que las que vamos á consignar.

Las expropiaciones para la nueva plaza y vias que á ella conduzcan, se desarrollarán á lo largo de las calles que siguen, frente á cuyos nombres ponemos el precio máximo del metro cuadrado.

P. del Olivar	75 pts.	m. cuadrado
P. de Capuchinos.	44 Id	Id.
C. del Olivar	56 Id	Id.
Id Bobians	31 Id	Id.
Id Reinés	25 Id	Id.
Id Diputación	25 Id	Id.
Id Campo Santo, primera Sección.	44 Id	Id.
C. Campo Santo, segunda Sección.	31 Id	Id.
Id Vilanova	75 Id	Id.
Id Camaró	31 Id	Id.
10 Calles Suma total.	437 Id	Id.

lo que dá un promedio de 43'70 pesetas por metro cuadrado.

En las tablas citadas se admite que los precios copiados corresponden á la primera crujia lindante con la calle y que para las crujias sucesivas, se obtiene el precio rebajando un 25 por 100 el de la crujia anterior más próxima á la calle, es decir que si tratamos de valorar un solar que tenga un metro de ancho y una profundidad de 5 crujias (y cada crujia se cuenta de 5 metros de fondo) tendremos, que si el precio del metro cuadrado de calle ó de solar en primera crujia es de 1 peseta los restantes serán:

1.ª crujia el metro cuadrado	ptas.	1'00
2.ª Id.	»	0'75
3.ª Id.	»	0'56
4.ª Id.	»	0'42
5.ª Id.	»	0'32
5 metros cuadrados valen	»	3'04

y como promedio, resulta para el metro cuadrado la cantidad de 0'61 ptas.

El fondo medio de las fincas que habran de expropiarse en las citadas calles como puede verse en el adjunto plano, será de unos 25 metros ó sea de 5 crujias, multiplicando pues el precio reducido de 43'70 pesetas por 0'61 obtendremos para precio medio definitivo del metro cuadrado de solar en toda la zona expropiable el de 26'66 ptas.

Pasemos ahora al valor de las edificaciones. En el espacio que nos ocupa dominan los edificios de planta baja de carácter muy modesto y avanzada edad con patios y huertas, siguen despues las casas de planta baja y un piso de materiales económicos y sin lujo alguno, hay tambien fincas de dos pisos y planta baja de carácter modesto y muy pocas casas de tres ó mas pisos de construcción reciente, todas tambien de carácter económico y ninguna absolutamente lujosa; se trata en fin de un barrio pobre en el que imperan las casas de muy poco valor y de condiciones anti-higiénicas.

Exageraremos el coste si admitimos para valorar que todas las casas constan de planta baja, primero y segundo piso y lo exageraremos más aun, si partimos de la base de que el precio medio del metro cuadrado de construcción de planta baja ó piso sea de 20 pesetas para toda la zona, es decir, en totalidad por metro cuadrado de construcciones de suelo á cielo y para toda la región de las obras 60 pesetas. Sumando esta cantidad á las 26'66 pesetas que hemos deducido para el promedio del solar nos resultan *86'66 pesetas para el precio medio del metro cuadrado de expropiación total de las fincas que han de ocuparse.*

Multiplicando las 86'66 pesetas deducidas por el número de metros cuadrados á expropiar que hemos dicho serían 21.000, resultan *un millón ochocientas diez y nueve mil ochocientas sesenta pesetas.*

Hemos dicho que la superficie de la zona era de 24.000 metros cuadrados; descontemos los 7.200 ocupados por la futura plaza y nos quedarán 16.800; restemos aun de esta cantidad 3.800 metros con destino á las nuevas calles que enlazarán la futura plaza con la población actual, cifra que es exagerada por lo grande, y nos quedan en definitiva 13.000 metros cuadrados de solares que se podrán destinar á la venta y como lindarán con la futura plaza ó con las calles de primer orden que constituirán sus entradas, será posible venderlos á precios de que nos darán idea los datos que siguen.

En la relación de precios fijada por los facultativos, que se citó, se asigna á la calle de Colón en sus extremos el máximo de 250 pesetas por metro cuadrado. Esta cifra ha sufrido recientemente rectificaciones de importancia. En la calle de Cererols que enlaza la de Colón á la P. Mayor, satisfizo no ha mucho el Ayuntamiento por causa de ensanche, una parcela al precio de 300 pesetas metro cuadrado, y hace pocos días en una subasta pública efectuada por la misma Corporación para enagenar una parcela edificable en el extremo á la P. Mayor de la calle de Colón, se ha obtenido por metro cuadrado el precio de 462'50 pesetas.

Como en todas las grandes poblaciones es ley el que en las partes solicitadas aumenten incesantemente de valor los solares, como es un hecho también la imposibilidad de conseguir hoy plantas edificables en la actual P. Mayor y en sus ingresos accesibles para carros, á menos de 250 pesetas el metro cuadrado, no es pretender un imposible, admitir que los solares sobrantes de las obras de la nueva plaza, valdrán por lo menos á 250 pesetas metro cuadrado y así los 13.000 que podrán venderse importarán *tres millones docientas cincuenta mil pesetas.*

Si de esta cantidad deducimos el coste total de las expropiaciones que era de 1.819.860 pesetas, restan 1.430.140 pesetas de sobrante.

La actual ley de Reforma Interior de grandes poblaciones exige que se indemnicen las fábricas y establecimientos de comercio ó industriales que con motivo de las obras tengan que desaparecer, con tal que lleven determinado tiempo de existencia. En la zona de las obras hay una fundición importante, un almacén de maderas, varias cocherías y pequeños industriales que en totalidad no elevarán mucho el importe total de la indemnización, pero que exagerando excesivamente la realidad, admitimos que llegue á 430.140 pesetas, nos sobra así todavía *un millón de pesetas* para construir un mercado cubierto y los servicios públicos de las calles que á él afluyan, cantidad sobrada y que demuestra la posibilidad de la mejora sin que cueste á la entidad que la realice más que el anticipo del dinero y los gastos de tramitación, inspección y dirección que caben muy bien dentro de los recursos que la vigente ley concede á los Ayuntamientos cuando no hay empresas ó particulares que pidan la concesión de tales obras.

Así pues el rendimiento seguro y creciente de la actual P. de Abastos y malas condiciones de cabida, comodidad é higiene, exigen el ensanche y mejora de este servicio eminentemente municipal. Concentrando las expropiaciones en la barriada pobre y anti-higiénica del Olivar, es posible construir en aquella plazoleta y alrededores una nueva plaza doble de la actual, con mercado cubierto arregladamente á todos los adelantos y en el que podria

Telegramas

(De nuestro suplemento de ayer)

Madrid 25 (á las 13'45)

El nuevo ministerio

Acaba de jurar el nuevo gobierno, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia—Maura.
Gobernación—La Cierva.
Hacienda—Osma.
Estado—Allende Salazar.
Gracia y Justicia—Marqués de Figueroa.
Guerra—General Loño.
Marina—Contralmirante Ferrandiz.
Fomento—Besada.
Instrucción pública—Rodriguez Sampedro.

Madrid 26 (á las 2'30.)

Nevadas generales— Trenes detenidos.

De las provincias del Norte de España se han recibido noticias dando cuenta de haber caido abundantísimas nevadas.

Estas han sido tan copiosas que en en algunos puntos han alcanzado un espesor extraordinario.

A consecuencia de ello han quedado interrumpidas las comunicaciones inclusolas telegráficas.

Sábese que hay bastantes trenes detenidos.

Ignórase si habrán ocurrido desgracias.

Un huracán en el mar Amarillo—Buques á pique.

De Tokio telegrafían que se ha desencadenado un temporal furiosísimo sobre las costas del mar que baña el Japón.

Han ocurrido gran número de siniestros entre los que se cuenta el sufrido por cuarenta buques mercantes.

Estos fuerónse á pique.

Colisión en Roma.—Españoles y portugueses.—Herido grave.

De Roma telegrafían que ayer ocurrió en un café un suceso que fué comentadísimo.

Hallábanse en dicho establecimiento algunos empleados de las embajadas española y portuguesa, cuando surgió entre ellos una disputa.

Esta fué agriándose en tales términos que españoles y portugueses vinieron á las manos, librándose una reñida colisión.

A pesar de haber intervenido para restablecer el órden algunos concurrentes, no pudo aquello conseguirse.

De la refriega resultó el agregado español gravemente herido.

A burro muerto...—Asamblea de los liberales.—Sin jefe.

Entre los elementos liberales ha cundido la idea de celebrar una grande asamblea á la que asistirán elementos de todos los matices.

En dicha reunión se discutirá ampliamente el programa político que debe adoptar el partido liberal.

Se piensa igualmente en fijar la conducta que el partido ha de seguir en el porvenir.

Los elementos liberales aseguran que en la reunión que se proyecta nacerá un programa definitivo aprobado por todos los prohombres á fin de ponerlo á salvo de futuras discrepancias.

En la Asamblea no se hablará de la Jefatura única para no solivlantar los ánimos nuevamente.

Suspensión de Córtes

Ayer el señor Maura presentó al Rey para que lo firmara un decreto ordenando que se suspendan las sesiones del Parlamento.

Hoy publicará la «Gaceta» dicho decreto.

El entierro de Beránger

Ayer tarde se verificó el entierro del almirante Beránger que se vió concurridísimo.

Fuerzas militares guarnecían la carrera tributando al cadáver los honores correspondientes.

Presidiendo el duelo iban los señores Marqués de Vega de Armijo, Contralmirante Jacome y el General Weyler.

Iban también representantes de los reyes y de los demás miembros de la familia real.

Maura se posesiona

Con el ceremonial de costumbre el señor Vega de Armijo hizo ayer entrega al señor Maura de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor Maura tomó posesión seguidamente.

Otros ministros.—Posesiones

También se posesionaron ayer de los departamentos de Estado y Gobernación los señores Allende-Salazar y Lacierva.

El señor Ortuño se posesionó igualmente del cargo de Subsecretario de la Presidencia.

Consejo de Ministros

Ayer celebró su primera reunión el nuevo gabinete presidido por el señor Maura.

En dicho Consejo se deliberó largamente acerca de la situación política y del nuevo rumbo que este ha de tomar.

El Sr. Maura trazó las líneas generales de su programa ministerial.

Los ministros se ocuparon del reciente conflicto de los tahoneros y se acordó la designación de personas para desempeñar los cargos de Gobernadores civiles de provincias y los altos puestos políticos.

El Gobernador civil de Barcelona

El Rey ha firmado un Real decreto nombrando gobernador de Barcelona al Sr. Ossorio Gallardo.

El Gobernador de Baleares

También firmó Su Majestad ayer otro decreto nombrando á D. Laureano Irarzabal para desempeñar el Gobierno civil de Baleares.

Algunas consideraciones sobre las vaquerías

Otras veces nos hemos ocupado de tan ardua tarea pero viendo los resultados obtenidos en vista de una inspección que ordenó el Excmo. Ayuntamiento á los Veterinarios municipales con su Jefe é ilustrado veterinario don Antonio Bosch, que reseñó una razonada memoria haciendo resaltar, las deficiencias existentes en todas ellas, como también, en cada una de por sí, bien amargo es el consignarlo y sería faltar á los deberes para con la sociedad sino se hubiera expuesto.

La mayoría de ellas no reunen las condiciones, higiénicas adecuadas para vivir en dichos establecimientos los animales que hoy por hoy dan un alimento, tipo esencial para la vida y el medicamento más preconizado por la medicina moderna.

El establo ó vaquería debían estar autorizados según previene el Reglamento publicado el año 1867 por González Bravo, pero para no perjudicar al industrial que hoy vive de dicha explotación debiera exigirle reformas positivas y útiles, posibles todas para armonizarlas con todo lo que demanda constantemente la higiene.

Vamos á indicar someramente cuales son los defectos más esenciales. El establo debe ser lo suficientemente capaz, según los animales que en ellas se alberguen, deconsignando deben contener una cantidad abundante de aire, para poderse verificar una buena respiración, ventilado para poder renovar constantemente dicho aire para que no se vicie y con mayor motivo en los días tempestuosos desapacibles que les impidan el salir á dar el paseo que aconseja la ciencia sin perjuicio de alterar el estado de salud de los animales, pues debe ser puro y estar desprovisto de todo germen nocivo, patogeno y no como está susediendo ahora que el aire que entra es mucho más viciado que el que sale, pues se comprende facilmente que la generalidad de las vaquerías los sumideros están dentro del mismo local ó en sitio muy cercano, lo mismo que los estercoleros y esto hace que penetre un aire saturado, pestilente y sobre cargado de micro-organismos patogenos, capaces de alterar el funcionamiento normal de las vacas en aquellos departamentos albergados.

Debieran disponer de habitaciones separadas para los animales enfermos ya sean contagiosas é infecciosas, disponer tambien de habitación para las reses pequeñas y además otra para parar el último periodo de gestación, puesto que estas casas necesitan esquisitos cuidados que únicamente estando separadas se les pueden prodigar.

Otra condicion esencial es la alimentación; muchos de los vaqueros, si así se pueden llamar á los que tienen vacas lecheras, especulan el mejor resultado de su capital en explotación, sin tener para nada en cuenta que es una máquina orgánica que de tratarla bien y cual se merece, es como se conserva mucho mucho más, no tienen en cuenta la ración de entretenimientos, como tampoco la de sostén, esto es que opinamos se les debieran exigir que sometieran los ganados productores de leche con una alimentación abundante de forrage ya sean secos ó verdes, y el pienso con suficientes sustancias feculantes capaces de corregir el trabajo ó producción á que se les destina, no continuar como lo hacen actualmente con hojas de higuera chumba ó un poco de remolacha ó salvado, bajo esta alimentación dan un líquido lacteo poco denso y de escaso valor nutritivo. Se tendría que pasar al olvido la costumbre inveterada de dar á las vacas lo que no aprovecha para otros usos; debiera someterla algún año al descanso en la gestación, pues la cubrición anual la predispone al enflaquecimiento y á enfermar, hasta en convertirla en elemento dispuesto para contraer la terrible enfermedad *tuberculosa* azote de los animales productores de leche, y en fin para terminar debemos añadir lo que manifestó el elocuente y digno catedrático D. Demetrio Galán en las conferencias públicas dadas en el «Teatro Lírico» que para no predisponer á la ante dicha enfermedad se habían de nutrir bien los organismos con sustancias azoadas y feculentas y de este modo tendrían vigor y corpulencia para poder repeler al enemigo ó sea el *Bacilo de Kocc* siempre dispuesto á invadir los seres animales.

Lorenzo Riera.

Gaceta del día

Se ha terminado por completo el derribo del arco que se alzaba antes en la Lonjeta.

Con la premura que se ha desembarazado la calle de sillares y tablones en esta ocasión, debía obrarse siempre.

Hoy como sábado se celebró el mercado acostumbrado en la plaza del mismo nombre, viéndose bastante concurrido.

La Junta de Obras del Puerto procedió ayer á la elección de cargos, siendo nombrados para el de Presidente don Antonio Planas, Vice-Presidente don Ricardo Roca y Contador don José Bauzá.

Han sido aprobados por el Excelentísimo señor Capitán General las actas de los exámenes de cabos y alumnos efectuados en el Cuartel del Cármen el sábado último.

El día primero del próximo mes de Febrero se habre el pago de los haberes á los individuos de Clases pasivas que lo perciben por la Depositaría de esta Delegación en la siguiente forma:

Día 1.º—Montepío Militar.—Montepío Civil y Jubilados.

Día. 4.—Retirados de Guerra y Marina.

De salir el vapor correo de Barcelona, sera hoy embarcados unos ocho gitanos que desde hace días pululaban por las calles de la población.

Algunos de ellos fueron detenidos días atrás en el Pont de Inca.

En la orden militar de la plaza de ayer se comunicó á los Sres. Jefes principales de los cuerpos y unidades dependientes des esta Subinspección, que se sirvan remitir á este Gobierno con la mayor urgencia, relación nominal de los sargentos y cabos en reserva y licencia ilimitada con expresión de sus puestos de residencia.

En nuestro hospital se celebraron ayer las bodas de oro de la madre superiora de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que prestan sus servicios en aquel, con motivo de ser el cincuentenario de su profesión.

La M. Basilia Emilia renovó los votos claustrales.

Por la tarde, se sirvió á los alojados en aquel establecimiento una suculenta comida.

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente de esta Audiencia provincial Sr. Gimeno, Magistrado señor de la Quintana, Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta y Secretario auxiliar Sr. Canals ha practicado la visita semanal de Cárceles.

Por la Alcaldía se ha remitido para la inserción en el «Boletín Oficial» la relación de la recaudación de cobros y pagos realizada por la caja municipal, durante el mes de Diciembre último.

Por la Administración de Hacienda se ha terminado la relación de altas por patentes especiales de la contribución industrial de los Sres. Médicos Cirujanos de la provincia, correspondientes al año actual.

El Superior de la Casa Misión de ésta ciudad D. José Sabater, ha solicitado del Ayuntamiento el correspondiente permiso para instalar un motor de gas.

Esta mañana hemos recibido la visita de una comisión de vecinos de la calle Cotoner (Arrabal) suplicándonos llamemos la atención del Sr. Alcalde respecto de ciertas obras de refuerzo que se están llevando á cabo en una casa cuya desparición tiene acordado el Ayuntamiento al objeto de dar comunicación directa y amplia á la plaza del Progreso por la de la Navegación.

Quedan complacidos.

Espectáculos

Teatro Lírico

Variada función para esta noche.

A las ocho y media

Entrada general 0'60 ptas.

Cinematógrafo Truyols.

Programa para esta noche.

Cabalgada im provisada.—Un día de Campo.—La dron perseguido.—O tello.—Sección de patinaje.

Secciones desde las 5 y media y 7 y media.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 21 Enero de 1907.—El Director Gerente, *Damián Magraner*.

trasladarse, una vez terminadas las obras, el de la P. Mayor, destinando esta á centro apropiado de las grandes vias que la cruzan, en el que no tardarían en concentrarse los establecimientos más lujosos de la Capital, y todas estas grandes transformaciones en virtud de las ventajas que facilita la ley de Saneamiento y mejora interior de 18 marzo de 1895 es posible obtenerlas hasta quizás con sobrante crecido para las arcas del Ayuntamiento.

Si las expropiaciones se extendieran á todo cuanto permite la ley, es decir á 50 metros de fondo y no á 35 como hemos supuesto, el sobrante de la venta sería mayor, pero no creemos conveniente apurar todo lo posible, porque junto á la P. del Olivar hay edificios públicos como la Iglesia de S. Antonio el ex-convento en que están instalados los Juzgados, el ex-convento de Capuchinos y las Iglesias d S. Felipe Neri y la Merced que será preciso expropiar en parte ó totalmente si se quiere conseguir el fondo de 50 metros; en cambio con un ancho medio de 35 es posible construir las obras sin entrar en expropiaciones de edificios públicos, que podrían acarrear entorpecimientos enojosos, el autor del proyecto resolverá como mejor le convenga estos puntos que son de detalle y que los aludimos tan sólo en esta Memoria, para que conste que la transformación es posible sin expropiar los edificios citados.

Demostrada la conveniencia y posibilidad del traslado de la actual plaza á la futura del Olivar, nos restaría repetir cálculos análogos para el nuevo mercado de la P. de la Navegación en Santa Catalina, pero en honor á la brevedad lo suprimiremos porque bastan las observaciones siguientes.

En la P. de la Navegación tal como se encuentra actualmente, es posible emplazar un mercado cubierto sin necesidad de expropiaciones, y esta construcción podría satisfacerse en corto número de años con los arbitrios que pegaran los vendedores como ha acontecido y acontece en gran número de mercados, pero si á la construcción del edificio se agregan para facilitar todas las comunicaciones las expropiaciones necesarias para despejar con arreglo á las líneas aprobadas que figuran en el plano adjunto, las calles de S. Magín, Artigues, Dameto, Anibal, Barrera, Pursiana, Cotoner, Soler y P. de la Navegación, como se trata de construcciones ruinosas modestísimas, de planta baja y sin fábricas ni industrias importantes, expropiando fajas de 20 á 50 metros de profundidad á lo largo de las alineaciones aprobadas, se obtendrá con la venta de solares sobrantes, después de indemnizar, un remanente sobrado para pagar todas las obras.

En el plano adjunto se marcan con agudas amarillas las zonas á que se extenderán las expropiaciones correspondientes á los dos mercados cuyo permiso para estudiar sus proyectos se solicita con esta memoria del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Como los mercados son completamente independientes uno de otro, independientes en absoluto han de ser también sus proyectos, que podrán realizarse por el Ayuntamiento, por empresas, ó por particulares arregladamente á lo que dispone la Ley.

Expuesto lo anterior, resulta natural el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en 21 de Febrero de 1906 al aprobar la proposición que motiva esta memoria y que al pié de la letra dice:

«Los CONCEJALES que suscriben tienen la honra de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento, se sirva acordar lo siguiente:

N.º 1.º—Sustituir la actual plaza de Abastos ó P. Mayor de Palma por otros dos mercados cubiertos que se construirán en la P. de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina y en la del Olivar de esta capital.

2.º—Efectuar en la Plaza de la Navegación las expropiaciones necesarias para sujetarse á las alimentaciones vigentes á fin de que al nuevo mercado se pueda afluir por 8 calles distintas.

3.º—Expropiar en la Plaza del Olivar y alrededores lo suficiente para separarla de la calle de San Miguel por medio de una línea de pórticos de 2 ó 3 crujías de anchura, que sirva de centro de construcción y paro, ó refugio, á los transeuntes, dejando además en los extremos de dichos pórticos dos pasos para carruajes que pongan en comunicación la citada plaza con la calle de San Miguel.

A la Plaza del Olivar se le dará una superficie por lo menos doble de la Plaza Mayor.

4.º—Proyectar los dos nuevos mercados con arreglo á lo que dispone la higiene pública dotándoles sin falta, de ventilación artificial y agua á presión consiguiendo esta última, mientras duren las actuales circunstancias, por medio de bomba accionadas por motores é instaladas en pozos que capten el agua de las capas profundas del subsuelo.

5.º—Estudiar inmediatamente por separado los dos proyectos de nuevos mercados á fin de que puedan ser objeto de concesiones y subastas distintas.

6.º—Redactar la memoria explicativa que se ha de dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación en virtud del Artículo 16 de la Ley de 18 Marzo de 1895, de Saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones para que autorice el estudio y formación de los dos proyectos correspondientes á los dos nuevos mercados.

7.º—Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que fije el plazo de seis meses para redactar los dos proyectos de nuevos mercados.

8.º—Utilizar la actual plaza de Abastos mientras no esté ultimada la del Olivar.—B. Calvet.—E. Sureda.—B. Barceló Mir.—B. Calafell. Miguel Oliver—Gabriel Fuster.»

Dos observaciones acerca de esta proposición:

1.º—El plazo de 6 meses para redactar y estudiar cada uno de los proyectos, es corto, basta observar la importancia de las obras, la multitud de trámites y datos que requieren las valoraciones de las fincas expropiables y la complejidad del estadio, para comprender que sin recurrir á medios extraordinarios que se traducirían en un lujo costoso de personal y en falta de unidad, no bastan 6 meses y en cambio es suficiente un año; se comprende que el afán de ver realizada la mejora, hiciera acortar el plazo á los firmantes de la proposición pero la realidad exige que se amplie este plazo á 12 meses lo cual no se opone á que si el autor del proyecto lo termina antes, se tramite inmediatamente, así pues propone el que suscribe que el plazo para redactar cada uno de los proyectos sea de un año.

2.º—Se acordó hacer comunicar la nueva Plaza del Olivar con la Calle de San Miguel por dos boquetes ó entradas que comprendieran dos ó tres crujías de pórticos con destino á la contratación y que sirvieran para separar la Plaza de Calle de San Miguel. Como el propósito de esta disposición es separar la nueva plaza de la gran arteria que constituye la Calle de San Miguel y en cambio el fijar la profundidad de los pórticos fija las nuevas alineaciones de la plaza y puede obligar á expropiar edificios, y limita las soluciones posibles, generán la libertad de los proyectistas y la bondad de sus soluciones, suprimiendo lo referente al detalle de los pórticos, es decir no mentándolos siquiera en la concesión, y conservando lo fundamental de la idea, que estriba en que la nueva plaza comunique con la Calle de San Miguel por dos vías espaciosas y apropiadas para el tránsito rodado, dejando el emplazamiento de pórticos para contratación, al criterio de los proyectistas.

No resulta perfectamente especificada la zona á que puedan extenderse las expropiaciones en el texto de la proposición que se aprobó, y así como para el mercado de la Plaza de la Navegación se dice con toda claridad que se expropiará lo necesario para realizar las alineaciones aprobadas abriendo las 8 calles que concurren á dicha plaza, falta en cambio para la del Olivar, añadir que el proyecto de alineaciones ha de contener además de las de la plaza, las nuevas vías, ó modificaciones de las existentes necesarias para enlazar harmonicamente lo nuevo con lo que existe.

Estas observaciones de detalle no modifican el fondo del acuerdo de la Corporación y en cambio se encaminan á facilitar los proyectos y resolver dudas que podrían ocurrir; así pues opina y suplica el que suscribe que se acceda á la petición del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca autorizándole á lo que sigue:

1.º—A estudiar por separado dos proyectos de plazas mercados que puedan ser objeto de concesiones y subastas absolutamente distintas, situándolos en la P. de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina y en la del Olivar y sus alrededores de esta capital.

2.º—El plazo para redactar los dos proyectos de nuevos mercados será de un año para cada uno.

3.º—Los dos nuevos mercados se proyectarán con arreglo á lo que disponen la higiene pública y comodidad, dotándolos de ventilación y agua á presión, consiguiendo esta mientras duren las actuales circunstancias, por medio de bombas accionadas por motores é instaladas en pozos que capten el agua de las capas profundas del subsuelo.

4.º—Se sujetarán los dos nuevos proyectos á cuanto disponen la ley de Saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones de 15 diciembre de 1906.

5.º—Expropiar en la plaza del Olivar y alrededores lo suficiente para que la nueva, tenga una superficie doble por lo menos de la de la P. Mayor actual, extendiendo las expropiaciones, á las calles de Capuchinos, Olivar, Robians, Reinés, Diputación, Campo Santo, Camaró, Vilanova, S. Miguel y P. del Olivar, lo indispensable, para que el nuevo mercado comunique con la calle de S. Miguel por medio de dos vías espaciosas y accesibles al tráfico rodado y enlace debidamente con las demás calles de la población ó modificaciones que convenga introducir en ellas.

6.º—Efectuar en la P. de la Navegación y zona contigua las expropiaciones necesarias en las calles de San Magín, Artigues, Dameto, Anibal, Barrera, Pursiana, Cotoner, Soler y P. de la Navegación para sujetarse á las alineaciones vigentes para que al nuevo mercado se pueda afluir por 8 calles distintas.

En esta forma será posible emprender el estudio de las reformas importantísimas que se han detallado en esta Memoria y que desea realizar la Capital de Baleares.

Como las obras que de ellas derivan han de mejorar y transformar barriadas pobres de la población, facilitando trabajo á la clase obrera, que hacer á las diversas industrias, y colocación para los capitales del país, insiste el que suscribe en que por V. E. se acceda á la justa petición del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca á 22 de enero de 1907.

El Alcalde, B. Calvet.

—Imprenta: Soledad, 27.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.